

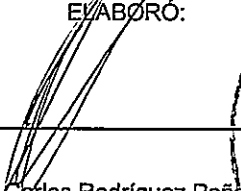
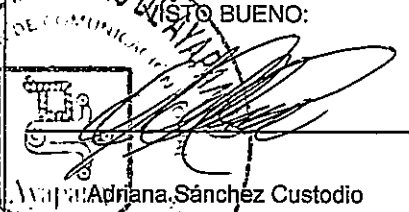
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE		
Atención a la ciudadanía por medio de las redes sociales del ayuntamiento		SERVICIO		X
DESCRIPCIÓN				
La Coordinación de Comunicación Social se encargará de dar respuesta a los comentarios o preguntas que haga la ciudadanía a través de las redes sociales ya sea por chat de manera personal (Messenger) o de manera pública (Facebook).				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AYPG/CDCS/001			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 6° y 7°: De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6° y 8°: De la Ley General de Comunicación Social.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		N/A
MODALIDAD	HERIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
			<a href="https://www.facebook.com/profile.php?id=61571155334779&amp;locale=es_LA">https://www.facebook.com/profile.php?id=61571155334779&amp;locale=es_LA</a>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando un ciudadano tenga una duda con respecto a un tema de índole social, cultural, educativo, deporte, etc., el cual este publicado en la pagina de Facebook del Ayuntamiento de Ayapango, para dar una respuesta y aclaraciones en el menor tiempo posible.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL NOTARIAL PALABRAS O NO	COPIAS NOTARIAL CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple notarial certificado)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Los comentarios emitidos no deben llevar atención de dojo, faltas de respeto o cualquiera que pueda afectar a terceras personas	N/A	N/A	Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar a la pagina oficial de Facebook del Ayuntamiento.</li> <li>2. Publicar la duda o inquietud con respecto a la información pública.</li> <li>3. Se responderá de la manera mas pronto posible de manera digital.</li> </ol>			

REALIZAR EL CIUDADANO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles.			
COSTO	gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODR PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	3 días hábiles			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	El servicio se realizará exclusivamente cuando existan dudas de la información oficial pública en la página de Facebook del Ayuntamiento. El servicio no se realizará cuando los comentarios o dudas por los ciudadanos sean con faltas de respeto o sin fundamentos reales.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Coordinación de comunicación Social		Coordinación de Comunicación Social		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Adriana Sánchez Custodio			
DOMICILIO				
CALLE	Palacio Municipal		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Ayapango de Gabriel Ramos Millán	
CP	56760	HORARIO DE ATENCIÓN Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm y sábados de 9:00 am a 1:00pm.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	comunicacionsoc@ayapango.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NO. DE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
CP	N/A	HORARIO DE ATENCIÓN Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A



<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	N/A
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Es a través de esta área que puedo solicitar información de alguna dirección?
<b>RESPUESTA:</b>	Si, sin embargo, para dudas específicas se tiene que dirigir directamente a la oficina del área que solicita información.
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿A través de dicha área se pueden solicitar evidencias fotográficas de las obras o eventos realizados?
<b>RESPUESTA:</b>	Si, es necesario dirigir un oficio de solicitud a las autoridades correspondientes.
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	N/A
<b>RESPUESTA:</b>	N/A
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Carlos Rodríguez Peña</p>	<p>LISTO BUENO:</p>  <p>Adriana Sánchez Custodio</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_10 / 03 / 2026_</p>
--	--	--

